

# Operador Industrial de Calderas (OIC).



Choose certainty.  
Add value.

Más seguridad.  
Más valor.

Según el Reglamento de Equipos a Presión (RD 2060/2008 de 12 de diciembre), los operadores encargados de vigilar, supervisar y realizar el control del correcto funcionamiento de las calderas pertenecientes a la clase segunda, deberán ser conducidas por personal con carné de Operador Industrial de Calderas.

Los objetivos específicos del curso son los siguientes:

1. Preparar a los alumnos mediante documentación de apoyo para la resolución de los problemas numéricos que puedan exigirse en el examen.
2. Revisar y resolver las preguntas teóricas planteadas en el examen oficial.
3. Aprender los tipos y funcionamientos de las seguridades mínimas obligatorias de las calderas industriales.
4. Conocer y entender la reglamentación que aplica a calderas industriales.
5. Desarrollar un análisis de las responsabilidades y tareas propias del operador de calderas.

## Dirigido a

Personal encargado del mantenimiento, reparación y conservación de las calderas industriales que necesitan obtener el Carné de Operador Industrial de Calderas.

## Fecha y plazo límite de inscripción

**Lunes 11 a viernes 14 de febrero y de lunes 18 a jueves 21 de febrero. Plazo máximo de inscripción hasta 1 día antes.**

La realización de este curso precisa una asistencia mínima de 8 personas. De no alcanzarse la cuota necesaria, la organización se reserva el derecho de aplazarlo o cancelarlo previo aviso una vez finalizado el plazo de inscripción.

## Duración y horario, lugar de impartición

**40 h. Horario del curso: de 16:00 a 21:00 h.**

TÜV SÜD Iberia

Avenida de los Artesanos 20

28760 Tres Cantos (Madrid)

## Precio

680 € (exento de IVA).

**Incluye clases presenciales, entrega de documentación y certificado de formación.**

Subvenciones para trabajadores en activo: Si desea financiar total o parcialmente nuestros cursos a través del sistema de bonificaciones de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE), TÜV SÜD le ofrece el servicio de gestión de dichas bonificaciones. Consúltenos.

## Inscripciones

**Boletín de inscripción a través de la web.**

Cualquiera de los cursos de FORMACIÓN ABIERTA puede impartirse "A MEDIDA" para personal de su empresa.

Solicite OFERTA PERSONALIZADA.

## Contenidos

- Conceptos básicos.
- Generalidades sobre calderas.
- Combustión.
- Disposiciones Generales Constructivas en calderas Piro-tubulares.
- Disposiciones Generales Constructivas en calderas Acuotubulares.
- Accesorios y elementos adicionales para calderas.
- Tratamiento de aguas para calderas.
- Conducción de calderas y su mantenimiento.
- Reglamento de Equipos a Presión (Real Decreto 2060/2008).
- ITC EP-1. Casos prácticos.

**MUY IMPORTANTE:** Para poder realizar el examen es imprescindible presentar la solicitud ante la Dirección General de Industria, Energía y Minería, en el plazo de inscripción indicado. **Consúltanos las fechas.**